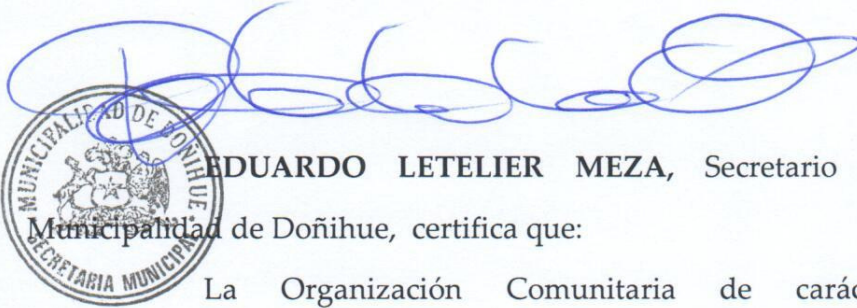




I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
ORG. COMUNITARIAS.

CERTIFICADO DE VIGENCIA



EDUARDO LETELIER MEZA, Secretario Municipal(s), de la Ilustre
Municipalidad de Doñihue, certifica que:

La Organización Comunitaria de carácter funcional denominada
"AGRUPACIÓN DE AYUDA AL CANCER LO MIRANDA", Comuna de Doñihue, cuya
personalidad jurídica se encuentra vigente, según Decreto Alcaldicio N° 625 de fecha 15 de
Abril de 1998, se encuentra inscrita en el Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias,
que se lleva en Secretaría Municipal, según lo dispone la Ley de Organizaciones
Comunitarias N° 19.418.

La Directiva de esta Organización, tiene vigencia hasta el día 06 de Abril del
año 2013 y se encuentra constituida por las siguientes personas, según consta en acta de
elecciones presentada al municipio:

PRESIDENTE	:	ELOISA OLGUIN RIVERA
SECRETARIO	:	DIGNA ORTUZAR MORENO
TESORERO	:	CLAUDIA GONZALEZ OLGUIN

Se extiende el presente certificado, a petición de los interesados, para los fines
que estimen convenientes.

Doñihue, a veintisiete días del mes de Abril del año dos mil once.

LCB/SSS/MCC/asm.

Distribución:

- 1.- Interesados
- 2.- Archivo Organizaciones Comunitarias
- 3.- Archivo Secretaría Municipal
- 4.- Carpeta Organización.